

**AVISO DE PRIVACIDAD CÁMARAS DE VIGILANCIA  
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES  
E INFORMACIÓN RESERVADA  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
"BOSQUE LA PRIMAVERA"**

El Organismo Público Descentralizado Bosque La Primavera, utiliza cámaras de vigilancia con la finalidad realizar una efectiva protección, conservación y restauración del Área de Protección de Flora y Fauna "La Primavera".

La información que resguardan las cámaras de vigilancia, contienen datos personales, información confidencial e información reservada, por lo anterior, dicha información será única y exclusivamente utilizada para llevar a cabo los objetivos y atribuciones de este Organismo y no será proporcionada a ninguna persona, con excepción de lo previsto en los 15, 70 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y 22 de la Ley de Transparencia y Acceso a La Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

El tratamiento y protección de los datos personales que posee este Organismo se realiza con fundamento en lo establecido en los artículos 1, 5, 6 y 13 de la Ley del Organismo Público Descentralizado Denominado "Bosque La Primavera"; 1 punto 1, fracción IV, 3 punto 1, fracciones VIII y IX, 23, 24, 25 punto 1, fracciones I y III, 26 punto 1, fracción II, 27, 32, 34, 35, 46, 47, 57, 72 y 76 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; y 1, 6, 18, 20, 21 y 28 a 32 del Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado Denominado "Bosque La Primavera.

Si desea conocer nuestro aviso de privacidad integral lo podrá consultar a través de la página web de este Sujeto Obligado, en el siguiente link <https://bosquelaprimavera.com/html/transparencia.html>; y en el Sistema de Información de Transparencia del Estado de Jalisco, en el siguiente link [https://transparencia.jalisco.gob.mx/informacion\\_fundamental/119](https://transparencia.jalisco.gob.mx/informacion_fundamental/119)

Fecha de actualización, abril 2023.

**Elaboración: Mtra. Dalia Citlhalay Lomelí Delgado, Coordinadora Jurídica y Titular de la Unidad de Transparencia del Organismo Público Descentralizado "Bosque La Primavera". Aprobado por el Comité de Transparencia del Organismo Público Descentralizado "Bosque La Primavera" en la Tercera Sesión Extraordinaria 2023, de fecha 20 de abril de 2023.**